CRONICA

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Guadalajara: un mes 50 céntimos. En toda España: trimestre 1'50 pesetas, y año 5'50. Extranjero: año, 11 pesetas. Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 9 de Junio de 1897

Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo

Se publica los miércoles y sábados

PRECIOS DE ANUNCIOS

Linea corta en cuarca plana, 5 cêntimos: en tercera, 15; en primera, 25. Esqueias de defunción, pequeñas, en cuar-ta plana, 250; en tercera, 5. Reclamos y comunicados, 25 cêntimos.

MCM. 960

CANOVAS OMNIPOTENS

Hace ya algun tiempo que expusi-mos nuestra creencia de que España se halla gobernada por una dictadura cien veces peor que las reconocidas como tales. Si los muchos hechos que han teni-do lugar desde que el partido conser-

Si los muchos hechos que han tenido lugar dese que el partido conservador se encargó del poder no nos lo demostrasen bastante, sería suficiente lo ocurrido en la pasada crisis para convencernos que antes de los más sagrador intereses de la patria, antes que la conveniencia de todos los partidos y antes de voluntades que siempre hemos considerado supremas, se encuentran la de Cáncvas, cuya presuución le induce à inferir hoy-a; país una de las ofenses que más caras pueden costarle.

Si se estuerzan los vuelos de la imaginación, y se busca una de esas aberraciones tan frecuentes en política y principalmente española, quizà pueda explicarse la continuación del Sr. Cánovas en el poder, puesto que al encargarse de él contrajo solemnemente el compromiso de terminar la guerra; bien queno señaló plazo ni medios; pero presentarse con el mismo Gobierno dimisionario, después que havisto lolaborioso de la crisis y la impopularidad de los individuos que con él forman gabinete, no se concibe, ni aun conociendo al mismo Sr. Cánovas.

Las opiniones se han mostrado muy variables a conservadores como á liberales, pero muchisimos diputados de la mayoría, empleados ministeriales, é intimos del Presidente del Consejo de Ministros, han asegurado un millón de veces en el transcurso de la crisis. "Eso sería demasiado" al preguntarles sobre la base de ciertos rumores que ya atribuían al jefe del Gobierno el propósito de presentarse con el mismo ministerio, rumores que no adquirieron fuerza porque nadie los consideró capaces de tener fundamento.

Pero el Sr. Cánovas demuestra que el país le supone muy poco: el ministro de Estado motivó el escándalo mayor que han presenciado nuestras Cámaras; su política ha sido causa de que el pueblo norteamericano aparezoa como gigante à la imaginación de nuestras gentes, y suframos con calma insultos que enrojecerían à las piedras, y sin embargo continúa en el desempeño de su cartera, no por conveniencia de nuestros intereses, sino por la ominipotente voluntad de Cánovas del Castillo.

El Conde de Teja

Epuntes al vuelo

Asunto del día: La crisis. Desde el fondo editorial hasta el pié

de imprenta, no se ocupan estos días de otra cosa los periódicos que de la solución de la crisis.

Dicen que volver Cánovas al poder y volver sin modificar algo el Ministerio, ha sido un soberbio mico que ha largado el Gran D. Autonio à los liberales.

rales.

Sobre todo à aquellos que esperaban el mana bendito.

Liberal independiente ha habido que
ha hecho el domingo por la noche protestas de mayor independencia ante
dos conspicuos conservadores, paseando en la Concordia.

Pero como sino.

Pero como sino. Valles se hizo el sordo. Y no le ofreció la vara ni aun por cumplir.

Dice El Tiempo que el Sr. Cánovas ha encargado à Morlesin que lea los trescientos libros virgenes y que le informe en extracto de lo que dicen.

Y que la unica instrucción que le ha

dado es que conserve las pastas.
Por lo visto cree D. Antonio que su
paje es capaz de comérselas.
En verdad que á buen hambre no
hay pan duro.

Más de 700 billetes se expidieron para Madrid en la estación de Guadala-jara el domingo último.

A la hora de salir el tren barato no se sabía el resultado de la crisis.

Y dicen los maliciosos que aumentó tanto el número de viajeros, porque muchisimos fueron en busca de credanciales.

¡Exagerados!

Lo imprevisto, lo raro, lo excepcio-

nal, lo inesperado. Lo que siempre ocurre intervinien-do Cánovas.

Lo que acontece cuando de conservadores se trata. Porque no hay que pensar en que los liberales hayan aconsejado cosa seme-

liberales hayan aconsejado cosa semejante.

Ellos que no hallan nunca ocasión
de dejar el poder.

Ellos solos son capaces de quedarse
con el país, quedando los mismos en el
Gabinete con un Duque origen de tanto disgusto, con un Tejada que no ha
dado señales de vida en Gracia y Jus
ticia, con un Navarro Reverter que no
transforma nada en Hacienda, à pesar
de su segundo apellido, como no sea
para dejarla peor que estaba, y con un
Castellano tan cortico.... de talla.
¡Qué cosas pasan en España!
Y todo por la hinchazón de Cánovas.

ECOS MADRILEÑOS

nmario.—La gratitud de un pueblo.—La Caridad madrileña.—Lo corrida de Bene-ficencia.—El Ateneo de Madrid.

Caridad madrileña.—Lo corrida de Beneficencia.—El Ateneo de Madrid.

Aunque ni uno sólo de los supervivientes había olvidado aquella abnegación, aquellos consuelos prodigados, aquel acto de caridad y amor de su cariñoso y malogrado monarca, y ni uno sólo había sentido apagarse en su pecho el fuego del agradecimiento con que ellos, en su humildad, podían pagar los beneficios recibidos de persona tan elevada, tenían una deuda pendiente, una deuda voluntaria, creada allá, en el interior de sus corazones, y á satisfacerla se aprestaron todes, grandes y chicos, cada uno con la porción que su estado permitia, todos con el mismo entusiasmo, con el mismo entusiasmo, con el mismo entusiasmo, con el mismo an prójimo y de valor. La mortal epidemia que cubría con negros crespones las hermosas provincias levantuas, habíase trasladado al bello Aranjuez, cual si su destino fuera difundir la muerte donde la Naturaleza derramó más vida. En aquel oasis perdiden las inmensas, áridas y tristes llanuras de la Mancha, el dolor se había filtrado por todas partes, y allí la desesperación y muerte reinaba con despótica crueldad.

Sabedor el joven y caritativo rey de lo que ocurría en el rincón donde sus ascendentes, à porfía con la Naturaleza, habian acumulado tantos encantos, poniendo en peligro su vida y con ella la paz de su reino, de incógnito, sin que ni aun su misma esposa lo supiera y menos sus consejeros, marchó à el, para en persona prodigar consuelos, enjugar lágrimas y remediar, en lo posible, tan aflictiva situación. Llegó hasta los coléricos para enterarse si estaban bien asistidos y para socorrer à los necesitados; levantó el decaído espíritu y proporcionó medios con que hacer menos grandes los dolores del doliente y con que abatir la epidemia.

Aranjuez no encontró forma más expresiva de demostrar à su bienhechor cuán inmensa era la gratitud que erigiéndole una estatua, y por suscripción popular allegó los recursos necesarios.

Ese pueblo ha tenido la honra de

Ese pueblo ha tenido la honra de levantar al pacificador Alfonso XII la primera estatua, al par que de perpetuar hecho tau graude como el efectuado por su monarca.

La corrida de Beneficencia

Como Madrid es muy grande, y en el, por razón natural, hay mucho bueno, dinero sobre todo— sin que por ésto deje de ser también la población donde más miseria y hambre existe—lógico es que todas las fiestas, que tiendan á recoger productos para enjugar ágrimas y mitigar dolores, sean grandes, suntuosas y de resultados muy positivos.

des, suntuosas y de resultados muy positivos.

Todas las llamadas fiestas de la caridad son aqui muy bien recibidas y son
motivo de derroche, derroche de dinero que va á parar á los desgraciados,
derroche de dinero que derechito va á
las cejas de los industriales. ¡Bendito
despilfarro! Pero de tantas como en el
año se celebran en este assendereado
Madrid, ninguna como las que á cambio del óbolo dado se ofrece una corrida de toros, y más, si la corrida es la
anual de Beneficencia.

Es obligado, tradicional, que á esa
fiesta dada para que nada falte á los infelices que en el hospital provincial
tienen albergue, se concurra con muora alegría, muchas galas y con ánimo
resuelto de no regatear nada, de ser generoso.

cha alegría, muchas galas y con ánimo resuelto de no regatear nada, de ser generoso.

Natural es, entonces, que esa corrida de toros sea la más lucida, y ella y sus preliminares de momentos antes seau el espectáculo más hermoso, por su color y alegría, que presenciamos en todo el año y que puede ofrecerse en toda España.

Una hora antes de comenzar la fiesta, la espaciosa calle de Alcalá es estrecha para contener tanto coche y tanta gente. Unos, ricamente ataviados y con hartura de dicha en el corezón, alla van, camino de la plaza, en busca de las fuertes emociones que produce la burla que el torero hace de la fiera; otros se apiñan á uno y otro lado de la calle, para que sus sentidos se recreen con el desbordamiento de cosas sugestivas que ofrece el cuadro que ante la vista tienen.

Y allá en la plaza, desde minutos antes de aparecer en el anillo el primer

vista tienen.

Y allà en la plaza, desde minutos antes de aparecer en el anillo el primer toro, hasta que las engalanadas y dóciles bestias se llevaron al desolladero el último de los ocho lidiados ¡qué cuadro más sublime ofrece el taurino circo!

Describirlo, hablar de él, imposible; es tan arrobador, tiene tantos enoantos, que se resiste à toda descripción; intentar cosa como esa acusaria en nosertos que se acusaria en nosertos que osadía imperdonable.

sotros una osadía imperdonable.

El Ateneo de Madrid

El Ateneo de Madrid

Estos días el Ateneo de Madrid ha
cumplido 75 shos, y con tal motivo se
han exhumado recuerdos gratísimos
para la cultura patria.
¡Setenta y cinco años! Es ya casi un
octogenario, y sin embargo, no es viejo. Merece todas las consideraciones y
respetos á que es acreedora la ancianidad, sí; pero su corazón es de adolescente, fuerte, vigoroso, con energías de
jóven pletórico de vida, y su cabeza es
rica en hermosas ideas.

Merece mucho acatamiento por lo que es y por lo que representa: merece que pisemos sus umbrales con el sombrero en la mano y con la cabeza inclinada, porque es el templo donde, para difundir su sabiduria, para convertirlo en escuela del saber, ha resonado la palabra de las más grandes eminencias patrias que conocieron las generaciones sucedidas desde 1800.

Se fundó en 1820, y cuentan que sus primeros años de existencia fueron bien poco envidiables.

Su primera junta directiva fue constituída en esta forma: presidente el duque de Rivas; consiliarios. Olózaga y Alcalá Galiano; tesorero. Olavarrieta; contador Fabra, y secretarios, Mesonero Romanos y J. M. de los Rios; un puñado de hombres que conquistaron abundantes laureles para su patria.

Como todas las sociedades de su genero, tuvo muy malos tiempos: épocas Merece mucho acatamiento por lo

nero, tuvo muy malos tiempos: épocas hubo en que más parecia un cadáver que ser viviente; más la energia, el amor á lo grande que siempre tuvo ca-bida en el incansable Mesonero Roma-

dos, todo lo venció y nuevamente el Ateneo tuvo vida próspera. También rodó mucho; cambió nume-rosos domicilios por distintas causas. Hoy tiene casa propia, digna de él, aun-

que pequeña.

De su historia no hablemos; es brillantísima.

JULIO ABRIL.

CUENTOS DE "LA CRONICA"

De periodista á Ministro

El día había sido verdaderamente

De periodista á Ministro

El día había sido verdaderamente terrible.

Los circulos madrileños por completo desiertos, sólo de cuando en cuando en contraba en ellos algún compañero que me sal ndaba con la única nueva del día:—No hay noticia alguna; frase que se repetia durante semanas enteras.

Sin embargo, no había más remedio que escribir la información en este tiempo más necesaria à los periódicos de provincias, que en ningún otro.

Me marcho à casa con dos simples noticias que apenas podrian llenar una cuartilla, y las horas de oficina comienzan dentro de muy poco rato. Me siento y principio à distribuir el trabajo porque los redactores, unos han llegado y los otros pueden tardar muy poco: los gacetilleros traen sus cuartillas tan limpias de noticias como las mías, pero à pesar de todo, hay que escribir mucho: ¿sobre qué?

Hice como pude un sumario de los asuntos que aquél día habían de tratarse, y cada uno de los redactores comenzó su tarea de mala gana.

Me quedé sólo en mi despacho y empecé à filosofar sobre la triste misión del periodista que indefectiblemente tiene que narrar à sus lectores cuanto en el día sucede.

Los profanos creen que inventamos mucho; están convencidos de que si hay alguna ocasión en que las noticias escasean, la imaginación suple à la veracidad de las que publicamos. Y nada más lejos de la verdad; el que principia nuestro oficio, lo primero que aprende es lo peligroso que es el publicar noticias sin fundemento.

¡Triste misión! En las oficinas del Estado hay disa de fiesta, esteros, etcétera: las artes tienen también dedicados al descanso; nosotros desde el dia de Año-Nuevo hasta el de San Silvestre no cesamos en el trabajo. Y si por fin la política prestase animación que lo hiciera más distraido.... pero en días de verano, en que el excesivo calor se une à la carencia de noticias, nuestra misión es verdaderamente horrorosa.

Estas y otras reflexiones me estaba haciendo, cuando de pronto veo iluminado mi cerebro por una noticia estupenda, sublime, inesperada y que además me permit

:Crisis! El Gobierno ha comprendido que no puede seguir rigiendo los destinos de una nación como la nues-tra y ha presentado su dimisión á la

No es esto lo grande: S. M. ha acep-tado inmediatamente la dimisión de todos los Consejeros y acaba de cons-titur el siguiente ministerio:

Presidencia, Silvela. Estado, Cánovas. Gobernación, Sagasta. Marina. Mella.

Guerra, mi suegro. Gracia y Justicia, Herrero D. Benianin.

Tomento, vo. Ultramar, marqués de Apezteguís. Hacienda, un Secretario de Ayuntamiento.

Figuraos, queridos lectores, mi asom-Piguraos, quendos lectores, mi asom-bro: ya tenia mi casa llena de amigos recientes y de solicitudes pidiendo un emploo que podia conceder según mi deseo, aunque todos los ministros an-teriores me habían dicho millones de veces que no podian hacer nada por mi, que entonces era un pobre perio-

dista.

No sé como: pero es lo cierto que me encontré inmediatamente provisto de un flamante uniforme, bastante más

de un flamante uniforme, bastante mas airoso que el de Fabic.

Inmedistamente nos reunimos los nuevos consejeros para fijar nuestras respectivas situaciones, confeccionar nuestro programa político y ver hasta dónde podiamos flegar en el cumplimiento de los muchos compromisos que nos proporcionaba la cartera.

No hubo disparidad de criterio: formabamos un partido perfectamenta

mabamos un partido perfectamente unido y con elementos por completo identificados. Sólo mi suegro y yo sostuvimos alguna discusión, porque que-ría endosarine de secretario particular à Isasa: por último logré que se que-dase con el y consegui mi primer

¡Qué de solicitudes, y qué de aspi-

En aquella primera reunión hicimos los siguientes nombramientos:

1). Francisco Romero Robledo, se-

1). Francisco Romero Robledo, según solicitud y atendiendo á las relevantes condiciones que para el cargo le adornan, empleado con 1.500 pesetas de sueldo en Gracia y Justicia. A esto se opuso en un principio Silvela, pero logramos convenerle.

Sr. Bosch, Director de la Cárcel Modelo.

delo. D. Raimundo Villaverde, Rector de la Universidad Central, à petición de

los estudiantes.
D. Alejandro Pidal, Obispo de Madrid-Alcalá.
D. Nicolás Salmerón, Guardía Ala-

pardero.
Sr. Pi Margall, Embajador cerca del
Gobierno de Washington, con amplias
facultades para negociar la paz en

Caba.

General Weyler, Presidente del Tribunal de Cuentas, en atención á las relevantes condiciones de matemático que ha demostrado.

D. Tomás Castellano, repartidor á domicilio de la Haceta de Madrid.

Duque de Tetuán, Secretario particular de Martinez Campos.

Navarro Reverter, Alcalde de Mignelturra.

guelturra.

Conde de Tejada, bedel de la Au-Conde de Tejaua, como diencia de Lugo.
Beránger, Presidente de la sociedad de pescadores de Cádiz.
Linares Rivas, Director de la cárcel

Linares Rivas, Director de la cárcel de mujeres.

Hechos todos esos nombramientos nos retiramos á descansar, después de quedar citados para el día siguiente á la misma hora, con el fiu de cumplimentar el sinnúmero de solicitudes que nos quedaban por resolver.

Yo me coloqué muellemente en la magnifica berlina que el Estado ponía á mi disposición y me dirigi á mi casa.

Haría 10 minutos escasos que había llegado y me hallaba solo en mi despacho, ideando las capitales reformas que pensaba introducir en mi departamento, cuando el ayuda de cámara me anunció la visita de D. Emilio Castelar.

anuncio la visita de la telar.

Hícele entrar en el momento, y después que me dirigió un florido discurso para darme la enhorabuena y felicitar à la nación que tan excelente Consejero contaba, me pidió le nombrase director de la banda de alabarderos.

Eso no corresponde à mi ministerado.

-Eso no corresponde á mi ministerio, le contesté; eso pertenece á Estado.
Lo único que puedo hacer es interpaner mi influencia con mi buen amigo
Sr. Cánovas, y casi puedo asegurarlo
que si no hay compromiso anterior, será usted nombrado.

Se despidio después de mil muestra de agradecimiento y yo volví á mis ri-sueñas ilusiones.

-El Sr. Morlesin; dijo el ayuda de nara, presentándose en la puerta.

camara, presentándose en la puerta.

Que pase.

Al momento entró mi hombre con

Al momento entro mi homore con ma cara tan triste que parecia que le iban á saltar las lágrimas. Me contó sus cuttas, los graves dis-gustos que había sufrido cuando el se-nor Canovas le manifestó que no presi-diendo ya el Consejo no necesitaba de sus servicios. y acabó pidiéndome un amplao.

empleo.
Poco después se llevaba en el bolsi-

Poco después se llevaba en el bolsi-ilo el nombramiento de portero de la Presidencia, que por teléfono me con-cedió Silvela.

Se pasó el dia entre felicitaciones, ruegos y jaleos, y al siguiente habia nodado conseguir que me dejasen tran-quilo un momento para entregarme de nuevo à mis risueñas ilus ones, cuando el encargado del correo en mis oficinas me dice con fuerte voz, como si no fueme dice con fuerte voz. como si no fue-

se la primera vez que en aquella oca-sión pronunciase tales palabras: —El Eco Iberico, de Ciempozuelos, di-ce que el otro día se le mando una carta republicana federal en lugar de car-

ta republicana federal en lugar de carlista como él pide.

Había soñado... Volví á la realidad
y delante de mí tenía apenas comenzadas, las cuartulas en las que había de
escribir la información de aquel dia á
los periódicos que yo mismo cumplimentaba.

Ko-Fran.

GEOGRAFIA DESCRIPTIVA

DEL SEÑORÍO DE MOLINA

La descripción de la patria es tan interesante, que no habrá español que no tenga idea, annque concreta de los muchos hechos que han acaecido dentro de ella en todas las épocas y

lugares.
Si tanto nos liama la atención la historia pátria, con tanta más fuerza de interes domina en nosotros el amor hacia la patria chica, hacia esa tierra donde hemos nacido y donde nuestro desarrollo físico y moral se ha llevado à cabo.

Por eso, é instigado por muchos de ror eso, e instigado por muchos de mis paisanos, me he propuesto hacer una breve descripción de esta parte de la histórica provincia caracense, de este rincón de España, en cuyo suelo han nacido infinidad de hombres ilustres, que hicieron de este antiguo Se-ñorio, uno de los países más brillantes por los adelantos que en diversas épo-cas realizaron.

cas realizaron.

Observad si no las aguas del rio Ga-Observad si no las aguas del rio Gallo, y vereis cómo cantan sus ondas las proczas de nuestros antepasados; observad, si, la brisa que orea el suelo molinés, el viento que silba por sus montes, el suave chirrido de las aves que pueblan el Señorio, el bullicio de sus pueblos, el perfame suave de las plantas, el son del metal pendiente de los campanarios, las vibraciones de los instrumentos musicales, y vereis cómo cada una de sus notas lleva consigo un hecho de que gloriarse puede el pueblo molinés; notas que nos relatan las hazañas y glorias de esta tierra; notas que hieren las fibras más recónditas del corazón, llenando á éste de entusiasmo pátrio al recordar que descendemos de unos hombres en cuyo organismo circulaba sangre religiosa y ganismo circulaba sangre religiosa y

Mas dejando á un lado el entonar himnos de alabanza en pró del Señorío, y guiado por la senda que me he propuesto seguir, describiendo con los escasos conocimientos de que dispongo, lo que el suelo molinés ha sido y es, pasaremos á cumplir lo prometido á los lectores de Lia CRÓNICA, y que será los lectores de la Acronica, y que será objeto de la atención de festa en los cos sectores de La Chónica, y que será objeto de la atención de estos en los próximos números del periódico, órgano de sos intereses generales de la antigua Arriaca.

CLARO ABANADES.

Revista científica

INSTANTANEAS DE HIGIENE

Dar de mamar al niño cuando llora, Dar de mamar al niño cuando llora, darle teta, es una costumbre tan antigua que más parece ley; decidle á una madre ó á una nodriza que no haga semejante cosa en tales circunstancias, y os tachará hasta de inhumanos; y, sin embargo, nada hay tan perjudicial para la salud del niño como el que, sin orden ni concierto alguno, sin método, se le alimente, sólo por la oreencia de une así se consuelan sus penas ó por la comodidad de no cirle llorar. Grave error; de él, sin duda, tomó orígen el proverbio de que el que no llora no ma-ma, y por esto la humanidad, desde el principio de su vida, aprende á pedir por necesidad, por gollería ó.... porque

Dicen los que tienen motivo para salerlo que los niños y las niñas, cuan-do son pequeños, muy pequeñitos, mo-lestan, y molestan mucho, sobre to-do, por las noches,—hay quien opina que también molestan por el día,—y no que también moiestau por el dia,—y no queda otro remedio, para que el niño calle, que darle de mamar. Es verdad; pero no saben los que tal afirman que ellos, y mejor que ellos ellas, son ex-clusivamente las responsables de mal tan moiesto. tan molesto.

tan molesto.

No hay nada que sea indiferente en la alimentación de la primera edad, y la lactancia es tan importante desde el punto de vista de la salud del niño, que debe examinarse con mucho cuidado é interés todo lo que se relacione con alia

interés todo lo que se relacione con ella.

Es lo general que se de el pecho à los niños con demasiada frecuencia, y esta pràctica es perjudicial para la madre y para el hijo.

El estómago, lo mismo que las demás partes del cuerpo, como todos los órganos, necesita reposo, descanso, y es imposible que lo tenga si constante mente està lleno de leche. De aqui el que sea tan perjudicial como escaso de fundamento, el dar de mamar al niño siempre que llore, tanto más, cuanto que, en más de una ocasión, seguramente liorará por tener el estómago lleno; ¿y es posible que se mejore sobrecargándole más de alimento?

Toda madre que no sabe soportar los gritos de su hijo, no puede ser buena nodriza.

Preguntad à los más afamados especialistas en enfermedades de niños, y sa dirán one la lactancia mal dirigida

Preguntad à los más afamados espe-cialistas en enfermedades de niños, y os dirán que la lactancia mal dirigida es la causa de muerte de la tercera par-te de los niños que mueren en el pri-mer año de la vida.

*Las muertes de los niños resultan más veces de la frecuencia de sus tetas y abundancia de papillas, que de las malas condiciones de las leches.» (doc-

malas condiciones de las leches.» (doctor Bouchut.)

La madre que desee criar bien à su hijo sin fatigarse, no debe darle de mamar más que cada dos horas durante el día y cada cuatro durante la noche, y no faltan prácticos que aconsejan que es conveniente acostumbrar al niño à que no mame por la noche, pues la madre necesita descansar y al niño la anrovacha este renoso.

la madre necesita descansar y al niño le aprovecha este reposo.

En el primer mes debe darse de mamar al niño cada hora y media; durante el segundo, cada dos, y así sucesivamente se irán haciendo mayores los intérvalos, à medida que el niño tiene más edad, hasta que por fin sean proximamente de cuatro horas.

Siguiendo esta costumbre, el niño sólo pedirá el pecho en las horas marcadas, y seguramente quedará satisfecho, no sufrirá enfermedades, y no molestará con sus gritos. lestará con sus gritos.

DR. FERNÁNDEZ CHESTA.

PENSIONES

El largo espacio de tiempo que tras-curre al instruir los expedientes sobre pensiones y pagas de tocas, ocasionado por la documentación exigida en las vigentes disposiciones, ha sido causa de que para exitar astas graves perior vigentes ursposiciones, ha sido causa de que para evitar estos graves perjuicios que á les interesados se les irrogan, se haya pensado en simplificar la documentación hoy reglamentaria, reduciéndola á lo estrictamente indis-

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición en este sentido, que por considerarla de gran interés extractamos á continuación:

interés extractamos à continuación:

Los documentos que han de presentar las viudas sin hijos ó sólo los habidos en su matrimonio con el causante, para solicitar pensión del Montepio militar ó del Tesoro, son: instancia à S. M. en papel del sello 12; certificación de la partida de casamiento legalmente autorizata; certificación del acta civil de defunción del causante, supliéndose este documento en caso de guerra por certificación de la autoridad militar à que pertenecia el causante ó bien por la subsecretaría del ministerio, y certificado de servicios del mismo causante.

Las viudas con hijos y entenados resentarán los mismos documentos Las viudas con hijos y entenados presentarán los mismos documentos anteiormente citados, más una información testifical instruída por un juez militar para acreditar los hijos que dejó el causante de uno ó más matrimonios; partidas ó actas de inscripción en el registro civil, según corresponda del matrimonio ó matrimonios de que resulten ser hijos los entenados de la recurrente, y partida de bautismo de los demás hijos.

demá hijos.

Los hijos de un solo matrimonio, al solicitar la trasmisión de pensión presentaráu los siguientes documentos: instancia à S. M. en papel del sello 12: certificación de defuución de la madre de inscripción en el registro civil del nuevo casamiento de la misma, y certificación de nacimiento de los referiences de defunción de la defunción de los des hujeranos y de defunción de los deserviciones.

tificación de nacimiento de los referidos huérfanos y de defunción de los que hubiesen fallecido después del óbito del padre.

Los padres pobres de los individuos de tropa fallecidos, presentarán para solicitar pensión una instancia á S. M. en papel de la clase 12.", certificación de las partidas de casamiento de los recurrentes; certificación de la partida de bautismo ó del acta de inscripción en el registro civil del nacimiento del hijo que les da derecho á la pensión; certificación del acta civil de defunción del mismo causante, pudiendo ser certificación del acca civil de derun-ción del mismo causante, pudiendo ser reemplazado este documento en caso de ocurrir el fallecimiento en la guerra, por certificado expedido por el jete del cuerpo á que perteneciera ó por la sub-secretaría del ministerio de la Guerra. secretaria del ministerio de la Guerra, información testifical instruida por un juez militar, previa instancia al capitán general ó comandante general exento que corresponda según el punto en que residan los interesados, para acreditar su estado de pobreza. Si por ser vinda la madre del causante hiciera ella la solicitud pidiendo la pensión, acompañará, además de los documentos expresados, la partida ó certificación del acta de defunción de su marido, según corresponda, y certificado que acredite su estado de viuda.

Mercados y plazas

Guadalajara.—Trigo, à 12'50 pesetas fanega, cebada caballar, 6 y 6'25; ladilla, 6'50; avena, 4 y 4'25 la rasada, colmada, 4 80.

Auñon.—Aceite à 11 pesetas arroba, vino à 2'75, judias à 5'50 y patatas à 1.

Hay pocas existencias en caldos y se hallan en calma los precios de todos los artículos.

Galve.—Trigo superior 11 pesetas fanega, común 9, cebada 7'50, centeno 7'50, avena 6, aceite 16'25 pesetas arroba, vino 4'75.

En cercales se nota tendencia à la baja y en caldos à la alza.

Hay algunas existencias en cercales.

Mandayona.—Trigo superior 11'50 pesetas fanega, aceite 14 pesetas arroba, vino 3'75, judias 5.

Maranchon.—Trigo superior 11 pesetas fanega, cebada 7, aceite 14 pesetas arroba, vino 4'75, judias 6.

Ilay algunas existencias en trigos.

Molina.—Trigo superior 10'50 pesetas fanega, común 9, cebada 5'25, conteno 6'25, avena 4, aceite 13 pesetas arroba, vino 3'25, aguardiente 5, judias 5'25, miel 12'50, câñamo 12.

Se acentúa la baja en todo.

Hay pocas existencias en cercales.

El último mercado ha estado desanimado.

Peñalver.— Trigo superior 10'50 pe

mado.

Peñalver. - Trigo superior 10'50 pesetas fanega, común 10, cebada 8, avena 5 25, aceite 12 pesetas arroba, vino 2'25, judias 5, miel 8.

Hay muchas existencias en aceite y

no. Tendilla.—Siguen los mercados ofre-

Tendilla.—Siguen los mercados otreciendo poca variación en los precios que han regido hasta el día, cotizándose el trigo á 12 pesetas fanega, á 6 y 6 50 la cebada y á 4 50 y 5 la de avena.

También siguen casi inalterables los precios de los caldos, de los que hay pocas existencias y menos demandas, vendiéndose á 3 pesetas arroba el vino (16 litros), y de 11 á 12 la de aceite.

Neticias generales

Para el domingo estaba anunciada la visita à los Colegios de Huérfanos de la Guerra que el General López Dominguez viene haciendo todos los meses, y según noticias se le esperaba con un banquete al que habian de concurrir unas cuarenta personas.

El General escribió manifestando que por una ligera indisposición no le era posible venir à Guadalajara.

El dia del Corpus se celebrarà en esta plaza de toros una buena novillada, en la que tomarà parte la cuadrilla del valiente matador de novillos Cesáreo Hernández, Españolito.

Además de las vacas que se suelten para el público, varios aficionados de esta ciudad lidiarán una novilla, á la que dará muerte el simpático Canana.

El día 5 ha dado principio la novena

á San Antonio en la iglesia parroquial de Sautiago, y el día 13, que se celebrará la fiesta principal, predicará don Julio Vallejo.

En las Gerónimas, la archicofradía del Corazón de Jesus, hará un solemne tríduo los días 11, 12 y 13, y en este último día habrá fiesta por la mañana à las nueve y media y predicará don Francisco San l'en

El día de la festividad del Corpus es-trenarán los Huérianos de la Guerra el nuevo uniforme.

Como fin de año económico, las cla-ses activas y pasivas percibirán sus haberes correspondientes al mes ac-tual, los dias 20 y siguientes del mis-

Aceptada la dimisión que la Junta directiva del Casino de Guadalajara había presentado con el caracter de irrevocable, el domingo fué elegida otra nueva de la cual es Presidente nuestro antiguo compañero en la prensa D. Angel Campos, vicepresidente D. German Torralba, Secretario don Facundo Martinez, Tesorero D. Narciso Sanchez, Contador D. Cipriano Ceona, Bibliotecario D. Julian Jimeno y Vocales D. Julian Antonio Nuñez, D. Juan Sanchez Muriel y D. Julio Ramirez.

El día de la Pascua de Pentecostés, celebró su fiesta tradicional é histórica la célebre Cofradía de la villa de Atienza, titulada de La Calallada, que, bajo el patronato de la Santisima Trinidad, celebra todos los afios varias fiestas y como principal de todas la de dicho dia, en que los descendientes de aquellos Recueros de Atienza, que salvaron al Rey niño, después el célebre Alfonso VIII el de Las Navas, de las traidoras asechanzas de envidiosos grandes de Castilla, commemoran aquella hazafia de adhesión á su Rey, con una fiesta por demás curiosa y de especiales caracteres.

Aunque sea con algún retraso, tenemos la satisfacción de consignar la solemne y á la vez poética fiesta de homeneje, tributado en la villa de Jadraque á la Reina de los angeles y de las Flores, á la Madre del Amor Hermoso, por las niñas de aquella villa, que se educan bajo la dirección de la muy ilustrada profesora D.ª Luísa Trillo.

En el día 30 de Mayo y como antevispera del final del mes de las Flores, celebróse en Jadraque la fiesta religiosa á que hacemos mención y en la que actuaron como primeras figuras tiernas y puras niñas de menos de 7 años.

Sobre una mesa habilitada de tribuna, dirigiéndose á la Virgen, offeciándola flores en sentidos versos, las niñas Pilar Criado, Margarita Alcalde, Antonia Escarpa y Avelina Ricote. En versos más breves, por que asi lo requería su poca edad, se dirigieron á la Virgen las niñas Aurita Aranda y Pepita Agustín de 4 años, así como Maximina Sanchez, Amparo Corrales y Justina Yagüe; llamando particularmente la ateución la última, que con sus tres años de edad dirigió á la Virgen sus

versos y despidióse de ella con sus reverencias, tan ceremoniosas y cumplidas como todas las niñas las hicieran.

La edad de las niñas, su voz y ademanes infantiles y su lindo traje blanco, simbólico de la pureza de aquellas almas, dieron tal solemnidad al acto, que emocionaron á todo Jadraque, congregado en la Iglesia en aquellos momentos.

Ya se ha publicado la Real orden que anunciamos, disponiendo que el Estado costee los gastos de enterramiento de los individuos de tropa que regresen enfermos ó inútiles de Ultramar, aunque fallezcan en sus casas.

Es una disposición muy plausible.

Quintag

Quintas

Según dispone la nueva ley de reclutamiento, eldía l.º de Agostotendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina en 30 de Septiembre. La cantidad establecida para la redención, tanto para la Península como para Ultramar, son 1.500 pesetas.

la Feninsula como para Ultramar, son 1.500 pesetas. Pasado dicho plazo y diez dias antes del ambarque, podrán redimirse los destinados à Ultramar por 2.000 pese-

Rogamos una vez más á los suscriptores morosos, procuren ponerse al corriente en el pago de la suscripción, y deben tener en cuenta que, aun tratándose de pequeñas cantidades, el abandono de muchos es un perjuicio grandisimo para las empresas periodisticas. Esperamos, pues, seremos atendidos en justa reciprocidad á nuestro exacto cumplimiento para con los abonados.

En ocasión de hallarse cazando en el monte La Creceta del término de Selas los vecinos Valentin Marco y Antonio Agreda, sufrió el primero una caida disparándosele la escopeta que llevaba colgada del hombro y hubo de herir al segundo que caminaba á diez pasos detras.

as. La herida parece que es de alguna gravedad.

gravedad.

El día 4 de este mes ha tomado posesión el nuevo Gobernador vivil de esta provincia D. José Hierro Alarsón.
Persona de recto juicio y sano criterio, mucho puede suponer este país de su primera autoridad y de esperar es que su administración sea beneficiosa.

Al darle la bienvenida y desearle gran acierto en su gestión, le enviamos el testimonio de nuestro reconocimiento por los ofrecimientos que nos ha hecho en cuanto se relacione con el servicio que le está encomendado, obligándonos á lo propio en todo cuanto pueda redundar en beneficio de la provincia, á la par que le aseguramos nuestra consideración personal.

Dias pasados se reunieron en la pla-za mayor del pueblo de Illana más de cien mujeres en actitud de protesta contra la subida de cinco céntimos en cada dos libras de pan, y la manifesta-ción, que tomaba caracteres de tumul-tuosa, pudo ser pacificada mediante la

intervención de las autoridades que lo-graron conseguir de los panaderos que la elevación del precio del pan fuese más limitada.

Ayer se vió en el Juzgado municipal el juicio de faltas contra el cura párroco de Cañizar D. Vicente Pérez Baena, por escándalo en la via pública y en el portal de la casa de D. José Sáenz, sita en la plaza de Santo Domingo, de cuyo suceso dimos cuenta en el pasado número.

suceso dimos cuenta en el pasado número.

El primero que declaró fué el guardia de Orden público l'edro Nieto, y dijo que no presenció malos tratamientos de palabra ú obra del cura á la portera Demetria Moya; pero que à él le dijo que pasaria à la casa del Sr. Sáenz por cima de su kepis.

La portera dijo que la maltrató de palabra y obra y la dijo cosas feas que no son para dichas, y pasaria por cima de la cabeza de San Pedro y que siempre que viene la amenaza de muerte; pero ese día no, y que siempre la llama las cuatro letras; que hubo gran escándalo por no dejar al cura que subiera á la habitación del Sr. Sáenz.

Los testigos Martin del Rey y D. Pedro Sánchez confirmaron la declaración de la portera.

El acusado negó los hechos, mani-

Los testigos Martin del Rey y D. Pedro Sánchez confirmaron la declaración de la portera.

El acusado negó los hechos, manifestando que su intención era ir al domicilio del Sr. Zabía.

El fiscal Sr. Ruiz del Campo, con vista de las declaraciones, y por si los hechos pudieran ser constitutivos de los delitos de escándalo ofensivo al pudor y buenas costumbres, ó amenazas al agente de la autoridad, ó alteración del orden público ó allanamiento de morada, se abstenía de pedir pena y solicitaba del Juzgado la declinatoria, pasando lo actuado al de Instrucción de este partido.

Hasta mañana no será conocida la sentencia que dicte el juez municipal Sr. López Palacios.

Dicese que ha sido declarado cesante del cargo de director del Instituto D. Miguel Rodriguez Juan y que le sustituye D. Ignacio Arévalo.

Ayer no se sabía nada oficialmente

La Comisión provincial ha concedi-do á la acogida en la Casa de Erpósi-tos de esta ciudad Juana Ortega, la do-te de 275 pesetas para su ingreso defi-nitivo como Hermana Coadjutora en el Real Convento de la Asunción de Madrid.

Ha hecho renuncia del cargo de Ins-pector local de la renta del Timbre del Estado, D. José Caballero.

EL REYY LA MOSCA.

EL REY Y LA MOSCA.

Un dia un rey persa se sento a la mesa, espiando una mosca que se había parado en el canto de su vaso de vino y del cual estaba sorbiendo el licor. Su majestad espantó el insecto, pero al dia siguiente la mosca regresó para tomar más vino. Cómo supo el rey que era la misma mosca, es inexplicable.

Debia haber tenido mejor vista que la mayor parte de nosotros. Sea como fuere, la leyenda dice que la mosca se iba agrandando, hasta que se puso del tamaño de un canario. En seguida le dijo al rey (parece que en aque-

llos tiempos las moscas persas podíau hablar,) que ella no guetaba mucho del vino, pero que quería demostrarie como una costumbre mala o buena podía samentarse. No estamos im-puestos si el monarca se di por aludido de

que ella no gustaba mucho del vino, pero que queria demostrarie como una costumbre maia o buena podia anmentarse. No estamos impuestos si el monarca se di por aludido de esta lección

Pero si asbemos que un ligero dolor corporal, descuidado al principio almenta rápidamente, como suecdió á la mosca del cuento oriental. Legiones de invalidos están hoy pennosamente tristes por haberse descuidado, cuando padecian de algo que no era de consideración seria.

El Sr. D. Ramón Vasquez nos escribs de Villalba, provincia de Lugo, con fecha 12 de Mayo 18v3. «Por muchos muesa mi esposa habia perdido el apatto y tenia continuos dolores de corazón y estónago. Nunca se la había visto así antes, y cada dia se empsoraba más. Los Doctores la examinaron y le dijeron que estaba completamente sana »

Naturalmente la señora Vásquez no les creyó. Nabía que no era sai. La gente sana no tiene doloros de estómago, no importa lo que los Doctores digao. En una ocasión contí su relación à su amiga la señorita Balbina, quien le dijo: «Hija, yo sé exactamente lo que tienes. Tú tienes indigestion. Tus dolores de cabexas, palpitación del corazón, desagrado por el alimento, todo proviene de eso. Tal vez haces muy bene en no comer mucho, pues si le hicieras, con tu estómago débil, sufirrias más que lo que sufres shora. Afortunadamente ahora esto y ob batante bien, porque tomé el Jarabe Curativo de la Maure Seigel. Mi estómago é intestinos estaban muy cargados. El Jarabe los aciaró y hace que funciozen bien otra vez y hoy estoy tan sana como nuncaselas palabras de su amiga hicieron pensar á la señora Visquez y un pidió que la comprase algunas botellas de esta medicina, tan apreciada, en la sotica del Sr. Andrés Baranta en Betanzos. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel salvó la vida de mi esposa, pues ahora, gracias á Dioa, está perfectamente bien. (Firmado) Ramón Vasquez.»

Una persona puede trabajar contenta cuamdo de Jarabe Que su pues subnes estaban mal. Tenia dolor de cabeza y esteñimiento. Las pocas molestias de las cosas que acontecen todos

à todos nuestros amigos. (Firmado) Elias de Castro...

La madre y el hijo no podian dijerir el alimento. De eso provino que sus estimagos se elemano de veneno. No tenian ningún padecimiento de los riôones ai ninguna otra molestia, sino indigestión.

Los zapateros han sido siempre afamados por sus facultades de raciocinio. El señor da Castro mantuvo su fame en su gramio por saber escoger medicinas para su familia. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de veuta en todas las Farmacias, Droguerías y Espendefurias de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

Imprenta provincial de Gaadalaigra.

- 5 --

residan en los pueblos donde las juntas se verifiquen, son libres para asistir ó no á ellas. Y 5.º Cumplir los deberes generales de este y superiores Reglamentos.

III.- Del socorro de supervivencia

Art. 6.° Para que la viuda ó huérfanos de un socio tenga opción al socorro citado en el caso 4.º del art. 2.º, son indispensables en el fallecido las cirounstancias siguientes: 1.º Llevar tres meses en la Asociación. 2.º Tener satisfechas todas las cuotas y multas reglamentarias, si hubiese percibido sus haberes respectivos. Y 3.º No hallarse suspenso en el uso de sus derechos sociales.

Art. 7.º Toda petición de socorro, suscripta por la viuda ó representantes del finado, se dirigirá (dentro de los 90 días del fallecimiento) al Presidente de la Junta, quien procurará que ésta resuelva pronto, noticiando él sin dilación dicho acuerdo al interesado. Si se accede á la súplica, el mismo ordenará cobrar de cada socio la cuota respectiva. Art. 6.º Para que la viuda o huérfanos

IV.—De las sesiones.

Art. 8.° La Asociación podrá celebrar tres clases de sesiones: generales, particulares y especiales. Las primeras tendrán lugar en Sigüenza; las segundas, en cada una de las Secciones en que (para mayor comodidad de asistir) se divida el

los asociados. 4.º Socorrer à la familia del socio que falleciere. Y 5.º Coadyuvar á las Juntas superiores de esta Sociedad, si las hubiere.

ii.—De los socios: sus derechos y deberes

II.—De los secios: sus derechos y deberes

Art. 3.º Para ser socio se requiere: 1.º
Observar buena conducta pública y profesional. Y 2.º Ser Maestro titular ó habilitado de primera enseñanza en ejercicio ó jubilado. El ingreso se pedirá á la Junta.

Art. 4.º Todo socio tiene derecho: 1.º A ser miembro de la Directiva. 2.º A tomar parte en las sesiones y conferencias. 3.º Al logre de los precitados fines sociales. Y 4.º A los demas beneficios que se consignan en este Regiamento y se otorguen en los superiores.

14. A los cemas benencios que se consignan en este Regiamento y se otorguen en los superiores.

Art. 5. Es obligación de todo asociado: 1.º Procurar por medios nobles el fomento de esta Sociedad y de otras similares que persigan análogos fines. 2.º Abonar el importe de un cuartillo del 1 por 100 de su sueldo anual, para socorrer á la vinda ó huerfanos de cada socio que muera. 3.º Satisfacer 50 céntimos de pesta al trimestre para gastos sociales y de comida en los dias de sesión. 4.º Asistir á las sesiones y conferencias (bajo la multa de una peseta por cada reunión general, y la mitad en las otras) y tomar parte en ellas cuando lo ordene la Directiva. Los sexagenarios, jubilados y Maestras que no

REGLAMENTO

ASOCIACION DEL PROFESORADO

Distrito de Sigüenza

PUBLICADO POR LA CRÓNICA



GUADALAJARA CA SA EDITORIAL DE LA DIPUTACIÓN

1897.

L. GRESHAM

SEGUROS SOBRE LA VIDA y Rentas vitalicias

The Greshan Life Aspurance Cociety Louis Frindada en Londres en 1848 stablecula legalmente en España desde 1882.

Activo en 31 Diciembre de 1895. Ptas. 147.562 080 27.120 587

Ingresca en 1895 por Primas, Rentas, intereses, etc...... Cantidades pagadas à tenedores 321.644 530 de pólizas

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS
PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los be-meitos, los Assgurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podris ofrecer una Sociedad mutua sin estar aujatos á sus respon-sabitidades.

La Greshan tisne constituido el depósito exigido por lan leges fiscares vigentes como garantía para sun Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA Calle de Alcalá, 23, dupl... MADRID

Directores: D. José Alques, D. G. E. Dunn OPICINAS: BARCELONA: Rambla del Centro, 6. MALAGA: Marqués de Larios, 4.

Se solicitan Agentes activos que trabajen con éxito

LA PALATINE

COMPAÑÍA INGLESA DE

Seguros contra incendios EXPLOSIONES Y ACCIDENTES PERSONALES

A PRIMA FIJA

(The Felctine Incurance Company, Limited) Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 54 MILLONES DE PESETAS

Ingresos en el año 1895 por Primas de Seguros contra incendios, netos de reasegu-

incendios, netos de reasgu-ros. Plas. 22,703,200 Siniestros pagados en 1895. 11,934,525 Como la Comjañía no es mutus, sus Asegu-rados no incurren en responsabilidad alguna. Los siniestros se atreglan y se jagan inmedia-

temente

EMENTE.

Esta Compañía tiene constituido el depúsito exigido por las leges fiscales rigentes como garantia para una Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES:

32, Brow Street.—MAMCHESTER
101, Chespseide.—LONDRES, E. C.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA Calle de Alcalá, 23, dupl.-- MADRID

Se solicitan Agentes activos que trabajen con éxito

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizade y mas apreciado para lo. nices y les enferme

15 diptomas HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de Annor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas



La Harina lacteada Nestlé L. Harina lacteada Nestlé

La Harina lacteada Nestl ϵ

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé

es de una preparación facil y rápida.

es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplara ventajosamente la leche materna
cuando esta es deficiente. reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente. es sobre todo de un gran valor durante los son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta « la Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Consultorio Médico-Quirúrgico internacional

MADRID, ARENAL, 1. TELÉFONO 783, MADRID GUARDIA MEDICA PERMANENTE
Dirigido por ocho médicos capecialistas de diferentes naciones, Aurelia Gavazzuti, especialista en las enfermedades de la matriz, y

Dirigido por ocho médicos especialistas de diferentes naciones, D.* Aurelia Gavaxsuti, especialista en las enfermedades de la matriz, y an dentista.

Especialidades de este Cestro. Inhalaciones de ozono, obtenidas por procedimientos puramente físicos, únicos aparatos en España para el sama, la clorosia, naemia y debilidad.

Inhalaciones ozonizadas de guayacol, creosota v iodoformo para el tratamiento de las nefermedades de la laringe y pulmones, bronquitia, laringitis catarral y granulosa y tuberculosia, laringe pulmonar. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, farádica y dinámica para las enfermedades nervicasa (parálisia), úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago, dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades medulares. Aparatos para Ozono, de 10 é 50 pesetas.

HALES DE LA VEJICA DE LA ORINA Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas para los exterros crónicos de la vejiga, afecciones de la prostata, esparamatorres, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, sectora.

auas para los catarros crónicos de la vejiga, atecciones de la prostata, espermatorrea, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, steótera.

Jugos orgánicos brewn sequardianes, testicular de sustancia gris y de la glándula tiroides para combatir la ataxia, la neurastemia, mielitis, debilidad, tuberculosis. Tubos de 8 c. c. 5 pesetas. Pildoras antiepilépticas faldemann para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón; 8 pesetas caja.

Gotas antihistéricas faldemann para el histerismo, aura epilépticas, bole histérico, convulsiones, etc., 6 pesetas frasco. Van por correo.

CIIIVICA DEN TAI

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y del auminio dorade, las más higiénicas, cómodas, ligeras, tuertes y baratas.

Dientes de cauchá (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel 6 aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en cauchá, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 10; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; enficaciones desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas; fortalecer los dientes movedicos, curar las enfermedades de las ancias y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las calebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precie 2 ptas. frasco 6 caja en todas las farmacias 6 por correo.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis s los pobres. Se consulta por carta.

—Polyona de la carta de servica de servica de la tarde; de 9 á 10 y media gratis s los pobres. Se consulta por carta.

OCASION!

Para comprar barato en el comercio de M1GUEL GOMEZ Mayor Alta, 26 y 28

Inmenso surtido en géneros para la presente estación.

Lanas para vestidos desde
Piqués novedad
O'30
Percales
Satenes colores lisos superiores
O'60
Cortes de colchón
Primaveras
O'60
Panas superiores
O'60
Panas superiores
O'60
Cortés superiores
O'60
Panas superiores
O'60
Panas superiores
O'50
O'50
Cortés superiores
D'25
Uno
Camisas para señora
Chambras con bordado
Rasguas Chambras con bordado
Rasguas
Tohallas afelpadas grandes
Tohallas de algodón granito
Visillos crochet crudos y bloss.
Centros para balcon
Manteles adamascados 2 varas
Sabanas de un ancho
Sabanas de un ancho
Salo, calcetines para caballero 100
Camises para sealor
Camises para caballero
Camises saten para caballero 3'25
NOTA Trajes de pana y primavera, a precios económicos.

ELIARSE BIRNY NO EQUIVOCARSE

os economicos. FIJARSE BIEN Y NO EQUIVOCARSE **Mayor Alta, 26 y 28** GUADALAJARA

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS



pone al hombre, cual le veis, desfigu-rado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos maies se des-truye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.

EN GHADALAJARA

Droguería de D. Agapito Núñez.—Mayor alta, 9

2 PESETAS EL BOTE

NO MAS VELLO



AL POR MAYOR BORRELL HERM. ... ASALTO. 52, BARCELONS

ASOCIACIÓN DEL PROFESORADO

DE

PRINERA ENSEÑANZA DEL.

DISTRITO DE SIGÜENZA

REGLAMENTO PARTICULAR

I.—Carácter y fines de esta Sociedad

I.—Carácter y fines de esta Sociedad

Artículo 1.° La Asociación del Profesorado de primera enseñanza del Distrito de Sigüenza, sólo se ocupará de asuntos propios del magisterio, siendo ajena á toda cuestión política ó religiosa que no afecte à los deberes y derechos profesionales de los asociados.

Art. 2.° Los fines de la misma son: 1.° Estrechar los lazos de concordia entre los individuos de la clase. 2.° Conseguir que ésta perciba regularmente sus haberes, y que se le aumenten con arreglo á las necesidades actuales y en atención á lo penoso y utilisimo del respectivo cargo. 3.° Asegurar y fomentar legalmente los derechos é instrucción profesionales de

Distrito, y las últimas, donde acuerde la Directiva. A las sesiones generales pueden y deben concurrir todos los socios; à las particulares, los que haya en cada Sección, y à las especiales, sólo los miembros de la Junta.

Art. 9.º Durante las vacaciones caniculares se celebrará en Sigüenza una sesión general ordinaria, y habrá entre el año las extraordinarias, particulares y especiales que crea necesarias la Directiva. Precediendo á unas y otras la oportuna convocatoria, serán obligatorioslos acuerdos que por mayoría de votantes se tomen en ellas.

Art. 10 En toda sesión sólo tendrán voz y voto los concurrentes con opción á asistir al acto, si no están suspensos de sus derechos sociales.

La forma de las votaciones se fijará previamente: si en ellas hay empate, decide el voto del Presidente.

V.—De las conferencias.

V.- De las conferencias.

Art. 11. Para aumentar la instrucción profesional de los asociados (según indica el caso 3.º del art. 2.º), inmediatamente después de la sesión general ordinaria del verano, tendrá lugar una conferencia pe-

dagógics. Art. 12. Cada sesión y conferencia du-rarán el tiempo que la Mesa conceptúe necesario para tratar los asuntos que pre-

iblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Crónica, La. 9/5/1897